Herramientas de la OPS/OMS para fortalecer la respuesta del sistema de salud a la violencia sexual y de pareja

Alessandra Guedes
Asesora Regional
Violencia Intra-familiar

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Los proveedores de salud pueden hacer daño al no considerar la violencia

Comportamiento del proveedor	Posibles consecuencias
No reconoce la violencia contra las mujeres oculta tras los trastornos crónicos o recurrentes	Las mujeres reciben atención de salud inadecuada
No considera la violencia contra las mujeres en el asesoramiento sobre planificación familiar o ITS /VIH	Embarazo no deseado; ITS /VIH/sida, aborto inseguro; más violencia
Pasa por alto los signos de temor o sufrimiento emocional	La mujer corre riesgo de lesiones, muerte, suicidio

Herramientas de OPS / OMS

1. Respuesta a la violencia de pareja y a la violencia sexual contra las mujeres: Directrices de la OMS para la práctica clínica y las políticas (2013)

2. Atención en salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual: Manual clínico (2014)

3. Manual para el fortalecimiento de los sistemas de salud para responder a la violencia infligida por el compañero íntimo y la violencia sexual contra las mujeres **(2017)**

4. Currículo para capacitación proveedores de atención en salud **(2017)**

5. Fortalecimiento de la respuesta médico-legal a la violencia sexual: Caja de herramientas (2016)

6. Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación de intervenciones en violencia contra la mujer (2016)

7. Directrices para niños, niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual y de maltrato infantil **(2017)**

8. INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas (2016)

Las herramientas de OPS/OMS …

- Basadas en la mejor evidencia científica

- Promueven una atención centrada en la mujer:

✓ actúe en respuesta a lo que desee la mujer

✓ préstele la mejor atención posible

✓ evite aumentar sufrimiento /daño

Qué es la atención centrada en las mujeres?

Dos principios fundamentales:

- ✓ Respeto por los derechos humanos de la mujer
- ✓ Sensibilidad e igualdad de género

Los proveedores deben:

- ✓ Respetar la autodeterminación, privacidad, confidencialidad
- ✓ Ser conscientes de la dinámica de poderes y normas que perpetúan la violencia
- ✓ Reafirmar el valor de las mujeres como personas
- ✓ Respetar la dignidad de las mujeres
- ✓ Escucharlas, creerles y tomar con seriedad lo que ellas dicen
- ✓ Abstenerse de culparlas o juzgarlas
- ✓ Ofrecerles información y orientación para que tomen sus propias decisiones

1. Respuesta a la violencia de pareja y a la violencia sexual contra las mujeres: Directrices de la OMS para la práctica clínica y las políticas (2013)

Objetivo:

Ofrecer a prestadores de servicios de salud **directrices basadas en evidencia científica** para responder a las mujeres sobrevivientes de violencia de pareja y violencia sexual y…

Qué ofrece:

- orientaciones sobre cómo capacitar a prestadores de servicios en salud y sobre modelos de atención
- información para la inclusión de violencia contra la mujer en los currículos para profesionales de salud

*Incluido como el componente de salud del Paquete de servicios esenciales

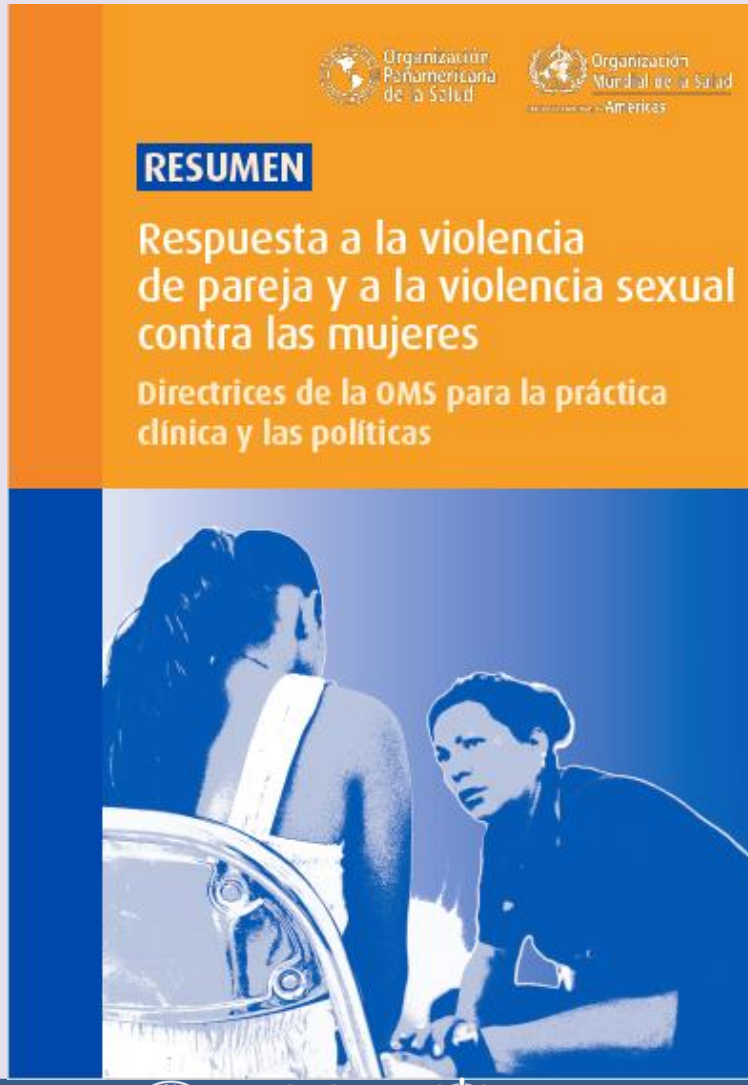

Cómo se desarrollan directrices en la OMS?

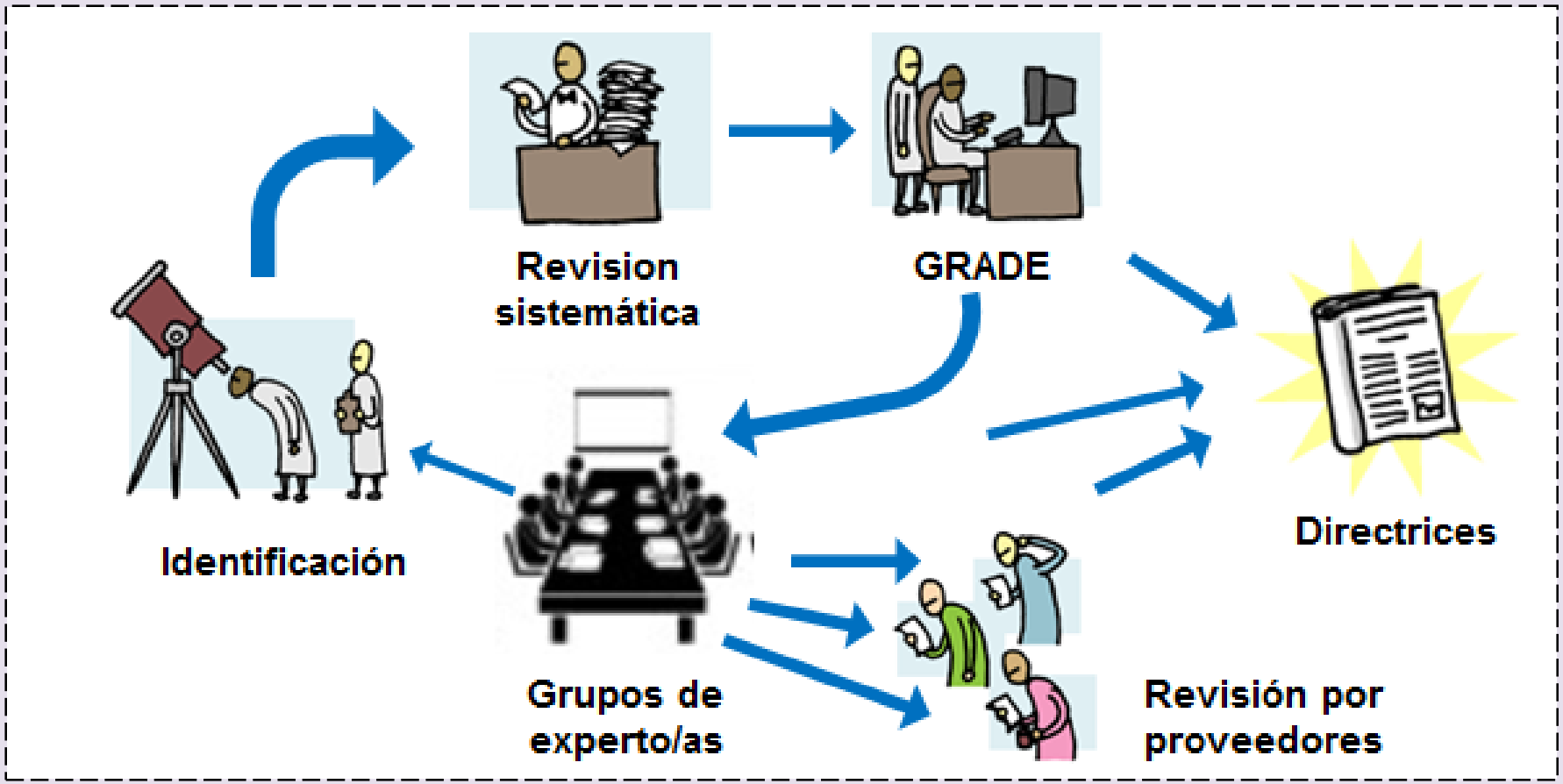

Principales recomendaciones

Atención centrada en las mujeres:
Profesionales de alud deben, como mínimo, ofrecer apoyo de primera línea cuando las mujeres revelan exposición a la violencia (escucha empática, actitudes que no juzgan, privacidad, confidencialidad, enlace a otros servicios).

Identificación y atención a las sobrevivientes de violencia de pareja :
Profesionales de salud deben preguntar acerca de la exposición a la violencia de pareja cuando evaluando condiciones que pueden ser causadas o complicadas por la violencia de pareja, con el fin de mejorar el diagnóstico/identificación y posterior atención.

Atención clínica para sobrevivientes de violencia sexual:
Se debe ofrecer atención integral, incluyendo: asistencia de primera línea, anticoncepción de emergencia, profilaxis de ETS y VIH y tomar una historia completa, documentando eventos para determinar qué intervenciones son apropiadas.

Capacitación de profesionales de salud sobre violencia de pareja y violencia sexual:
Se debe ofrecer formación a nivel de precalificación en como ofrecer apoyo de primera línea a las mujeres que han sufrido violencia de pareja y violencia sexual

Políticas y servicios de atención en salud:
La atención a las mujeres que han sufrido violencia de pareja y violencia sexual debe, siempre que posible, ser integrada en los servicios de salud existentes y no como un servicio separado.

Denuncia obligatoria de la violencia de pareja:
No se recomienda la denuncia obligatoria a la policía por el profesional de salud. Profesionales de salud deben ofrecer reportar el incidente, si la mujer elige hacer la denuncia. Se debe notificar el maltrato infantil y los incidentes potencialmente mortales, de acuerdo a las leyes

2. Atención en salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual: Manual clínico (2014)

Objetivo:

- **Fortalecer capacidades** de prestadores de servicios de salud para ayudarles a brindar atención a mujeres que han sufrido violencia

¿Qué ofrece?

•Presenta ***orientación operativa*** *(cómo hacerlo)* basada en las directrices de la OMS (*qué hacer*)

•***Fácil de usar:*** incluye consejos prácticos y guías de uso

•No contempla directamente a las mujeres menores de 18 ni a los hombre, pero la mayoría de sude sus recomendaciones se aplican

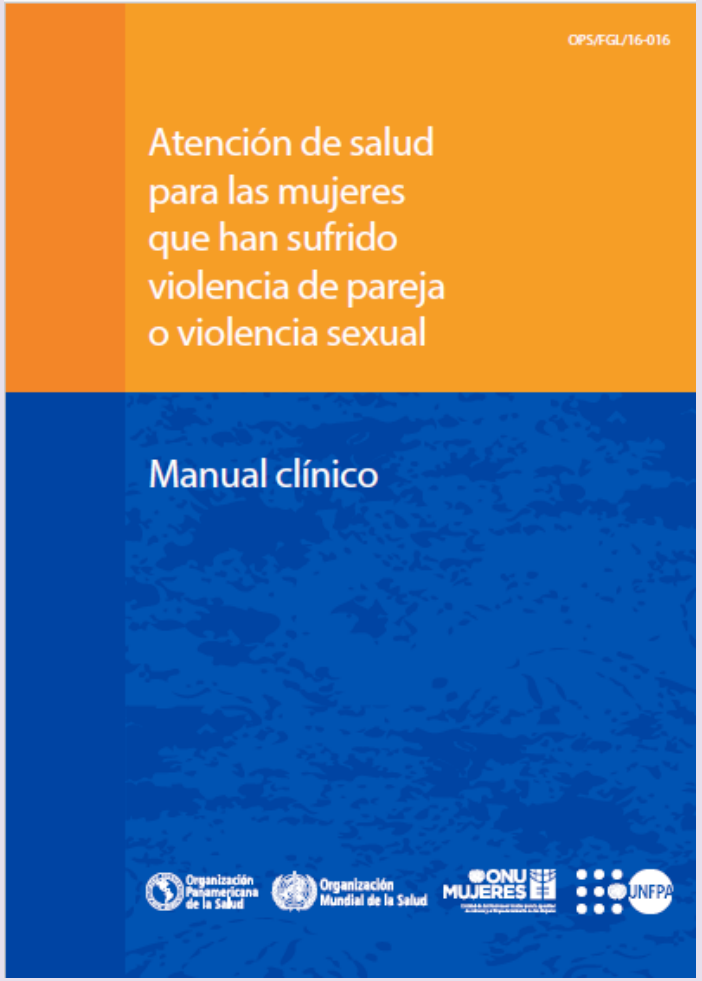

El manual clínico: contenido

- **Capítulo 1:** Concientización acerca de la violencia contra la mujer
- **Capítulo 2:** Apoyo de primera línea en casos de agresión sexual y violencia de pareja
- **Capítulo 3:** Atención especial para la salud física después de la agresión sexual
- **Capítulo 4:** Atención especial para la salud mental y familiar
- Apéndice de **planificación familiar**

Apoyo de primera línea

ATENCIÓN AL ESCUCHAR	Escuche atentamente a la mujer con empatía.
NO JUZGAR Y VALIDAR	Demuestre a la mujer que la comprende, que le cree y que no la juzga. Asegúrele que ella no tiene la culpa de lo sucedido.
INFORMARSE SOBRE LAS NECESIDADES Y PREOCUPACIONES	Evalué y responda a las diversas necesidades y preocupaciones que la mujer tenga: emocionales, físicas, sociales y prácticas (p. ej., el cuidado de los hijos).
MEJORAR LA SEGURIDAD	Analice con ella un plan para que la mujer se pueda proteger a sí misma a partir de ese momento, en caso de que los episodios de violencia se repitan.
APOYAR	Apoye a la mujer para que reciba información y los servicios y el respaldo social que necesita.

Un manual que es:
fácil de usar, con consejos, guías prácticas y herramientas

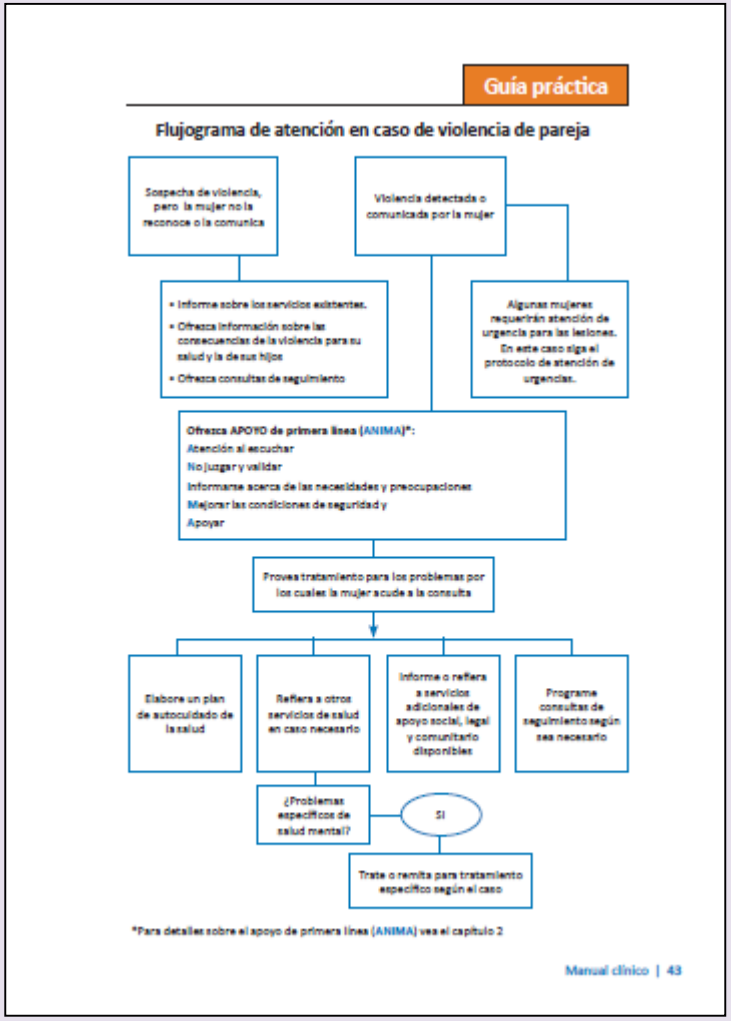

Guía práctica

Flujograma de atención en caso de violencia de pareja

Sospecha de violencia, pero la mujer no la reconoce o la comunica

Violencia detectada o comunicada por la mujer

- Informe sobre los servicios existentes.
- Ofrezca información sobre las consecuencias de la violencia para su salud y la de sus hijos
- Ofrezca consultas de seguimiento

Algunas mujeres requerirán atención de urgencia para las lesiones. En este caso siga el protocolo de atención de urgencias.

Ofrezca APOYO de primera línea (ANIMA)*:
Atención al escuchar
No juzgar y validar
Informarse acerca de las necesidades y preocupaciones
Mejorar las condiciones de seguridad y
Apoyar

Provea tratamiento para los problemas por los cuales la mujer acude a la consulta

Elabore un plan de autocuidado de la salud

Refiera a otros servicios de salud en caso necesario

Informe o refiera a servicios adicionales de apoyo social, legal y comunitario disponibles

Programe consultas de seguimiento según sea necesario

¿Problemas específicos de salud mental?

SI

Trate o remita para tratamiento específico según el caso

*Para detalles sobre el apoyo de primera línea (ANIMA) vea el capítulo 2

Manual clínico | 43

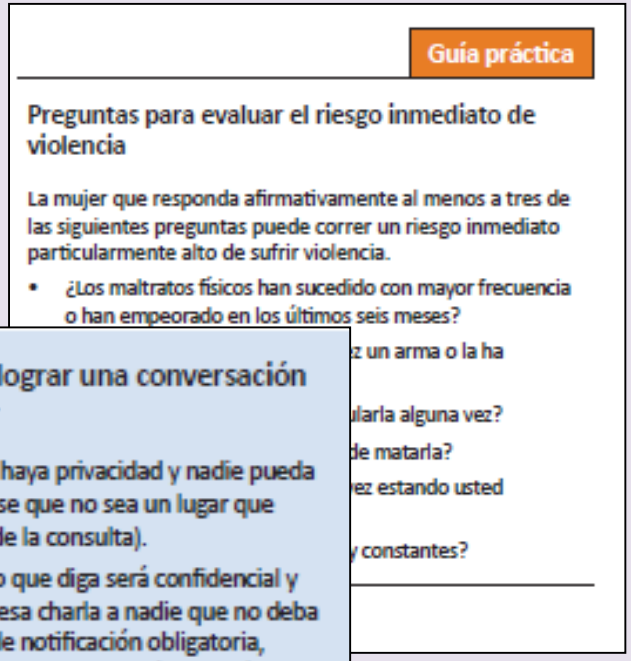

Guía práctica

Preguntas para evaluar el riesgo inmediato de violencia

La mujer que responda afirmativamente al menos a tres de las siguientes preguntas puede correr un riesgo inmediato particularmente alto de sufrir violencia.

- ¿Los maltratos físicos han sucedido con mayor frecuencia o han empeorado en los últimos seis meses?

z un arma o la ha

ılarla alguna vez?

de matarla?

ez estando usted

y constantes?

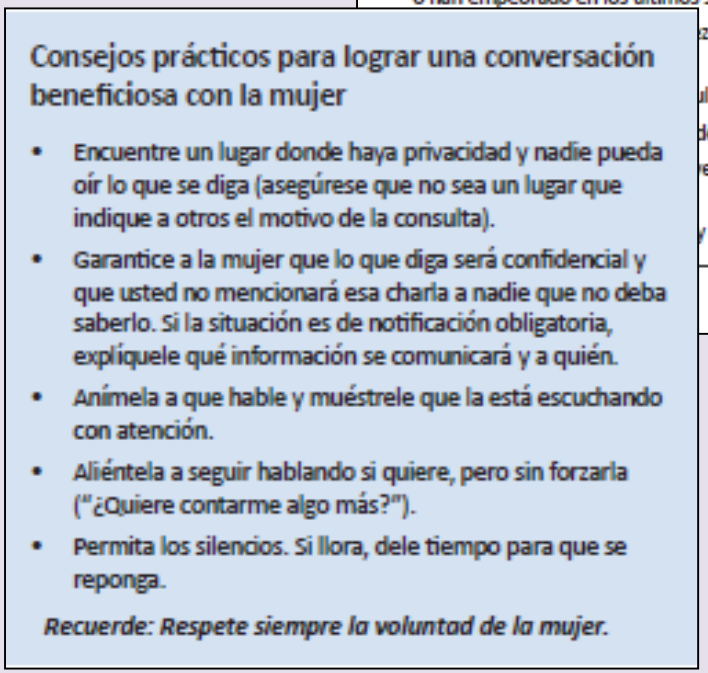

Consejos prácticos para lograr una conversación beneficiosa con la mujer

- Encuentre un lugar donde haya privacidad y nadie pueda oír lo que se diga (asegúrese que no sea un lugar que indique a otros el motivo de la consulta).
- Garantice a la mujer que lo que diga será confidencial y que usted no mencionará esa charla a nadie que no deba saberlo. Si la situación es de notificación obligatoria, explíquele qué información se comunicará y a quién.
- Anímela a que hable y muéstrele que la está escuchando con atención.
- Aliéntela a seguir hablando si quiere, pero sin forzarla ("¿Quiere contarme algo más?").
- Permita los silencios. Si llora, dele tiempo para que se reponga.

Recuerde: Respete siempre la voluntad de la mujer.

3. Manual para el fortalecimiento de los sistemas de salud para responder a la violencia infligida por el compañero íntimo y la violencia sexual contra las mujeres (2017)

Objetivo: Ayudar a quienes **diseñan, planifican o administran** servicios de salud para mujeres sobrevivientes, incluidos instancias normativas y gerentes de servicios de salud en diversos niveles

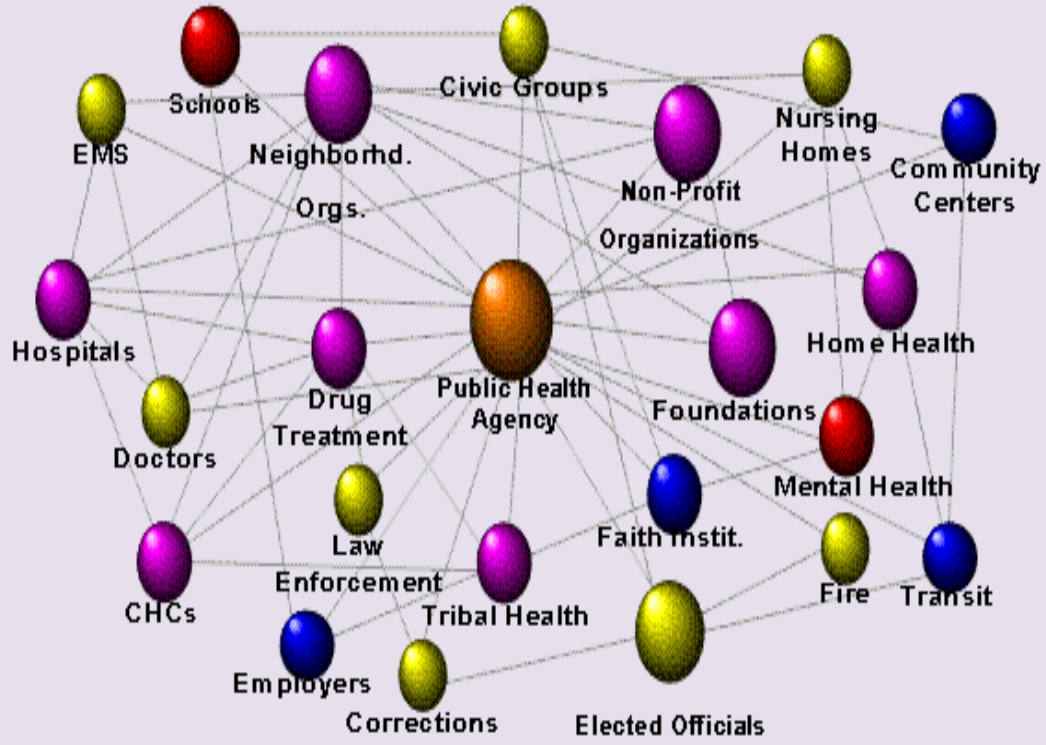

Qué ofrece:

- ✓ Gobernanza
- ✓ Financiación
- ✓ Coordinación y participación comunitaria
- ✓ Prestación de servicios
- ✓ Trabajadores de salud
- ✓ Infraestructura, insumos y tecnología
- ✓ Datos
- ✓ Preparación para llevar a escala

4. Currículo para capacitación proveedores de atención en salud(2017)

1. **Pregrado**
2. **Educación continuada**

5. Fortalecimiento de la respuesta médico-legal a la violencia sexual (2016)

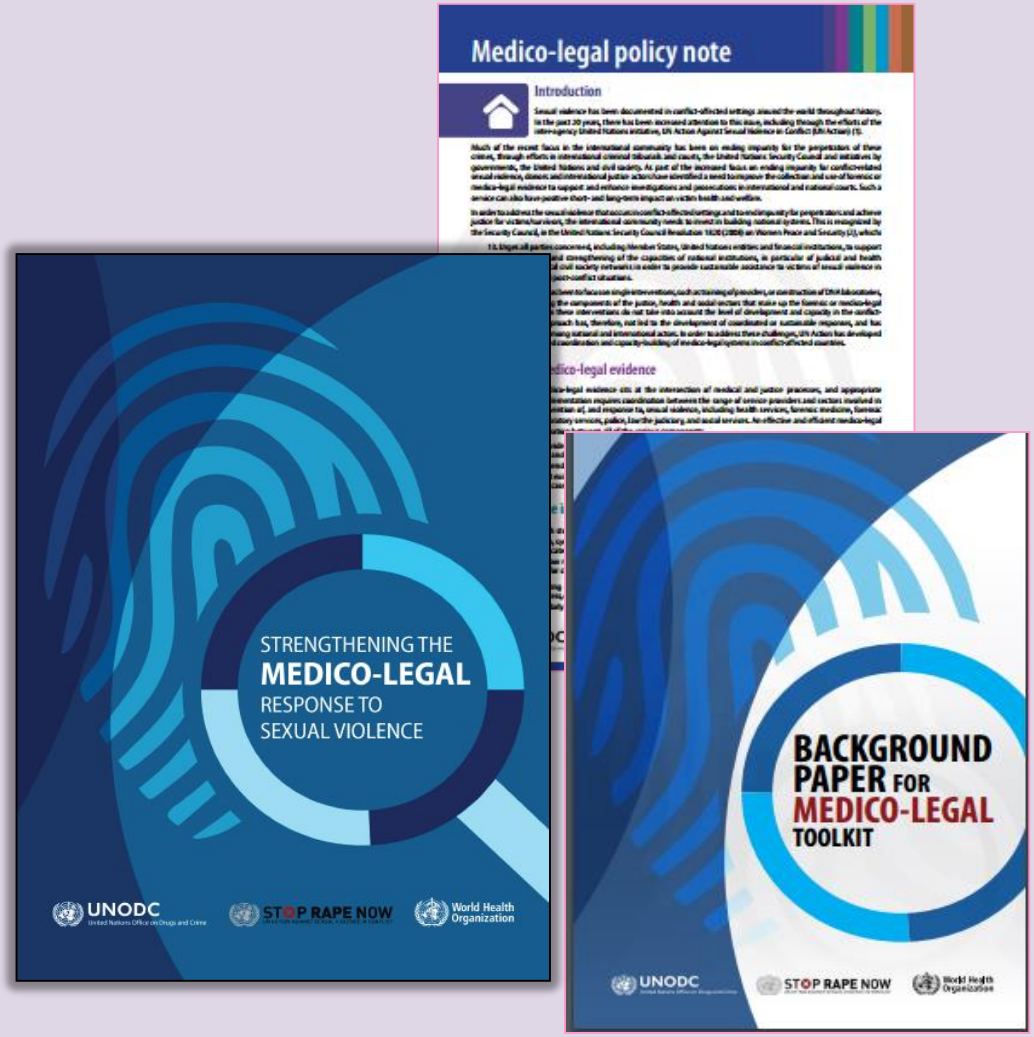

- **Objetivo:** Fortalecer la recolección de evidencia medico-legal
- **Enfoque** en contextos de conflicto, pero se aplica a otros contextos de escasos recursos
- Promueve la **coordinación entre varios sectores**: salud, servicios sociales, medicina legal, laboratorio forense, policía y sector legal
- Compuesto por una serie de guías de **1 hoja cada**: ética, documentación, consideraciones para niños/as, etc.

Fortalecimiento médico-legal: Caja de herramientas

- Cada guía contiene:
- ✓ Antecedentes/justificación
- ✓ Puntos clave
- ✓ Otros recursos

- Cada guía identifica los públicos / sectores relevantes

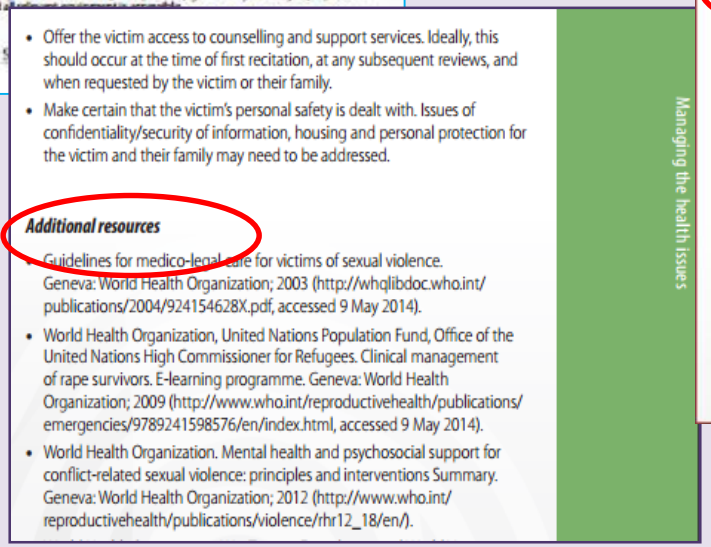

6. Recomendaciones éticas y de seguridad para la intervenciones de investigación en violencia contra la mujer (2016)

- Ofrece **5 recomendaciones** éticas y de seguridad para diferentes tipos de intervenciones de investigación en salud para prevenir y responder a la violencia contra la mujer

- Aborda:
✓ **diseño** y el **desarrollo** de intervenciones
✓ **evaluaciones** de impacto
✓ **responsabilidades** una vez finalizado el estudio

- **Diseñado para acompañar** la publicación de la OMS *Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres*

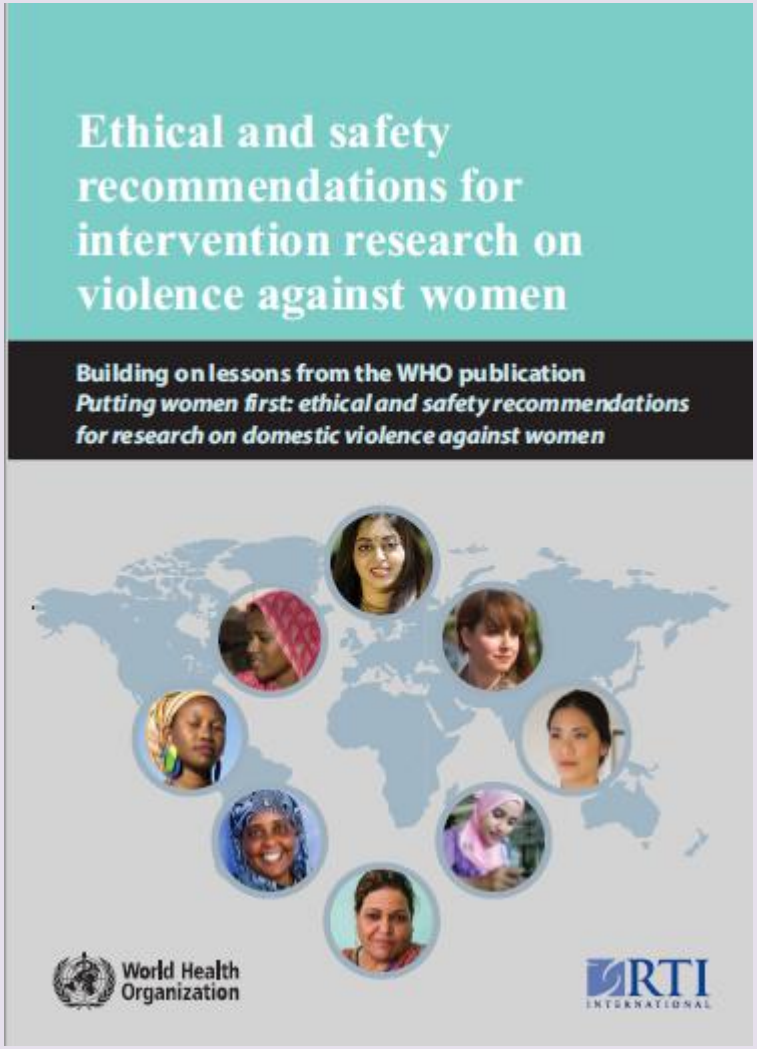

7. Directrices para niños, niñas y adolescentes (2017)

a. **Violencia sexual**
b. **Maltrato en la niñez**

8. INSPIRE: siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas (2016)

- **QUÉ:** un grupo selecto de estrategias basadas en la mejor evidencia disponible
- **QUIÉN:** gobierno, comunidad académica, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado
- **POR QUÉ:** impulsar la implementación de intervenciones que tienen mayor potencial para prevenir la violencia contra niños y niñas

Las 7 estrategias de INSPIRE

Implementación y vigilancia del cumplimiento de leyes

Normas y valores

Seguridad en el entorno

Padres, madres y cuidadores reciben apoyo

Ingresos y fortalecimiento económico

Respuestas de servicios de atención y apoyo

Educación y aptitudes para la vida

Para cada estrategia se incluye: *objetivo clave, meta del ODS relacionada, justificación, efectos esperados y base de evidencia*

Thank you
Gracias
Obrigada

ALESSANDRA GUEDES
OPS/OMS
guedesal@paho.org

Los cambios pequeños pueden
lograr un cambio GRANDE

¿Por qué los sistemas de salud son fundamentales?

1. Las mujeres expuestas a la violencia **buscan atención en salud** con mayor frecuencia

2. **La v**iolencia contra la mujer está asociada con **condiciones de salud clave**

3. **La v**iolencia contra la mujer **afecta a los hijos / as**

4. La mayoría de las **mujeres tienen contacto con los servicios de salud**, en particular con los servicios de salud sexual y reproductiva

5. Si **proveedores** de servicios de salud **son conscientes de la experiencia de una mujer en cuanto a la violencia**, podrán:

- **Detectar cuáles son** las mujeres en riesgo antes de que aumente la violencia
- **Ofrecer** atención de mejor calidad
- **Atenuar** los efectos negativos de la violencia
- **Apoyar** a las sobrevivientes
- **Mejorar** los resultados en materia de salud

Gracias por escuchar!

ALESSANDRA GUEDES
OPS/OMS
guedesal@paho.org